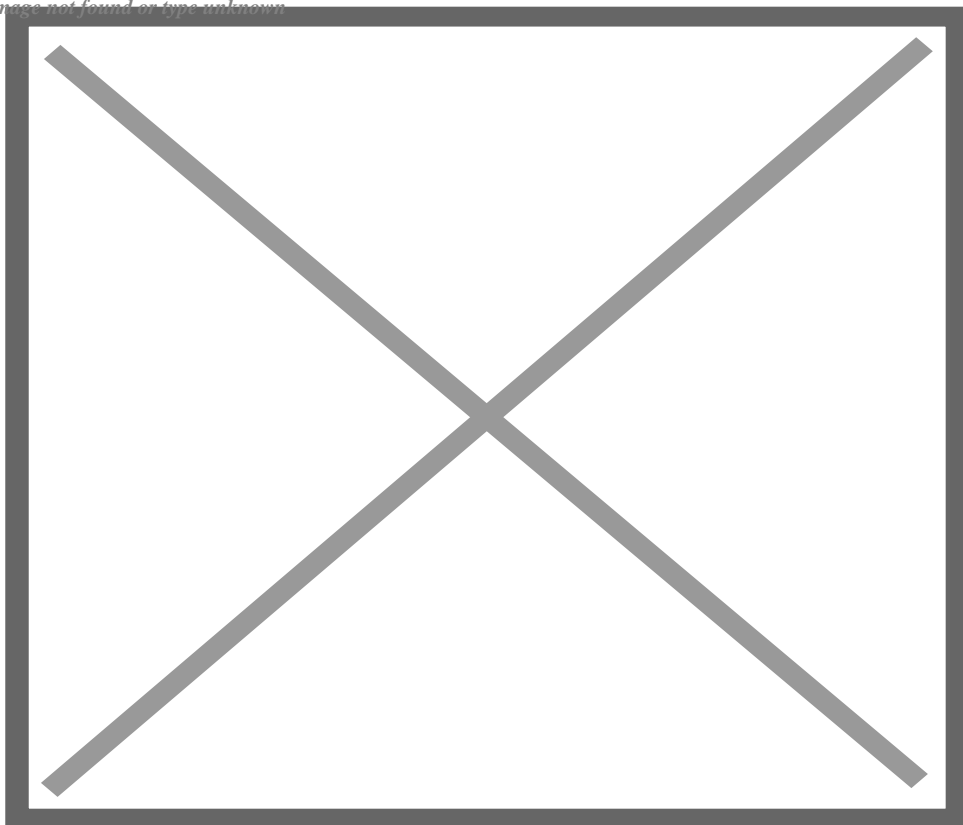


México pide suspensión de Ecuador de la ONU (+Foto)

Image not found or type unknown



Bárcena dijo que el Gobierno mexicano pide que Ecuador se disculpe y reconozca las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional. Foto: Archivo/RHC

La Habana, 11 abr (RHC) El Gobierno de México pidió este jueves suspender a Ecuador de la ONU por el asalto a su Embajada en Quito, en la denuncia que presentó ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

En la conferencia de prensa diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador, la canciller mexicana, Alicia Bárcena señaló que en la querrela su país exige "la suspensión de Ecuador como integrante de la Organización de las Naciones Unidas en tanto no se emita una disculpa pública, reconociendo las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional".

Bárcena dijo que el Gobierno mexicano demanda ante la CIJ —con competencia para dirimir disputas entre Estados— que Ecuador se disculpe y reconozca las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional, con la finalidad de garantizar la reparación del daño moral infligido al Estado mexicano y a sus nacionales.

Al presentar un resumen del fundamento y del contenido de la demanda ante la CIJ, Bárcena dijo que, entre otros puntos, se busca que los jueces internacionales establezcan el precedente de que cualquier Estado o nación que actúe como lo hizo Ecuador será expulsado en definitiva de la ONU.



“Lo que México está haciendo por instrucciones del señor presidente, es poner a prueba el sistema multilateral”, aseguró.

La titular agregó que el mundo está viendo violaciones graves al derecho internacional y por eso México quiere sentar un precedente con esta demanda contra el gobierno de Daniel Noboa.

Por su parte, el consultor jurídico de la Cancillería, Alejandro Celorio, dijo que el término técnico para la demanda presentada es una “Solicitud de inicio de procedimiento” y está basada en que Ecuador violó la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas -de la que México y Ecuador son firmantes, el cual señala que los locales diplomáticos y el personal diplomático son inviolables, sin excepciones- con las acciones emprendidas contra la embajada mexicana. (Fuente: [TeleSur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/351984-mexico-pide-suspension-de-ecuador-de-la-onu-foto>



Radio Habana Cuba